

## ACTA DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE JEFE/A DE UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

En Graus, a las 9:00 horas del día 4 de junio de 2024, se reúnen los miembros del Tribunal designado para calificar las pruebas incluidas en el proceso selectivo para la provisión temporal del puesto de trabajo de Jefe/a de Unidad de Servicios Sociales y creación de una Bolsa de Trabajo.

Las bases fueron aprobadas en fecha 1 de febrero por el Consejo Comarcal y por Decreto de Presidencia nº 0154-2024 de fecha 14 de Febrero se convocó el proceso selectivo, realizando la publicidad a través de difusión pública y publicada en el B.O.P. N.º 35 de fecha 20 de febrero de 2024

Presidenta: Dña. Yolanda Encinas Cancer  
Secretaria: D. Sonia Clúa Ginés  
Vocal: Dña. Berta Guillén Coll  
Vocal: D. Ignacio Mariñosa Abadías  
Vocal: Dña. María Luisa Santarromana Bellido

### **PRIMERO.- ACREDITACIÓN DE MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.**

La valoración de la fase de concurso se realiza en base a lo establecido en las bases reguladoras aprobadas por el Consejo Comarcal en fecha 1 de febrero de 2024.

A criterio del Tribunal Calificador se acuerda que los méritos aportados en la fase de concurso serán cotejados por la Unidad Administrativa de RR.HH. previamente a la contratación de los aspirantes.

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORM.	TOTAL
ÁLVAREZ MAZARIEGOS, BRENDA ANABEL	0,47	0,00	0,47
BERDIEL USÓN, SHEILA MARIA	5,00	1,70	6,70
BUETAS PERERA, SANDRA	2,24	24,65	26,89
BUETAS SANZ, ALBA	10,10	5,84	15,94
CASTAN GISTAIN, ELENA	12,48	26,00	38,48
DIAZ ESCUDERO, LAURA	12,24	16,91	29,15
FUMANAL PIQUE, SONIA	10,15	25,90	36,05
GIRÓN SANMARTÍN, SILVIA	10,65	7,85	18,50
MARTÍNEZ LLEIDA, SARA	10,00	21,93	31,93
MONTAÑES GRADO, MIGUEL	10,00	13,16	23,16
PUEYO MUR, CRISTINA	1,73	15,83	17,56
PUYAL BUIL, NOELIA	0,62	0,00	0,62
RENEDO HUERTAS, CARLA	3,32	3,98	7,30
SANTOLARIA GALINDO, ANA MARÍA	0,00	4,50	4,50
VIGO HURTADO, SUSANA	10,00	19,18	29,18



El Tribunal acuerda, que dentro de los méritos profesionales, la experiencia como monitor no será objeto de valoración.

El Tribunal acuerda que en el apartado de formación los cursos tanto de gestión como los relacionados directamente con el área de servicios sociales sólo serán valorados cuando se haya presentado el diploma o título expedido en el que conste el número de horas lectivas y el organismo oficial que lo ha impartido de acuerdo con las base 6.2.3. Considerando organismos oficiales los colegios profesionales y los sindicatos de trabajadores, pero en ningún caso entidades privadas de formación.

### **SEGUNDO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Por el Tribunal Calificador, se propone provisionalmente al Sr. Presidente de la Comarca de Ribagorza, la contratación del siguiente aspirante:

ORDEN	NOMBRE
1	CASTAN GISTAIN, ELENA

Transcurrido el periodo de revisión de diez días naturales, en el que los aspirantes podrán solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas. De no existir reclamación alguna la propuesta indicada anteriormente se entenderá definitiva dando traslado al Presidente de Comarca de Ribagorza.

De acuerdo con las Bases reguladoras que rigen este proceso, se propone la creación de una Bolsa de Empleo según el resultado de las valoraciones de los aspirantes relacionados por orden de la puntuación obtenida, con los siguientes aspirantes:

ORDEN	NOMBRE
2	FUMANAL PIQUE, SONIA
3	MARTÍNEZ LLEIDA, SARA
4	VIGO HURTADO, SUSANA
5	DIAZ ESCUDERO, LAURA
6	BUETAS PERERA, SANDRA
7	MONTAÑES GRADO, MIGUEL
8	GIRÓN SANMARTÍN, SILVIA
9	PUEYO MUR, CRISTINA
10	BUETAS SANZ, ALBA
11	RENEDO HUERTAS, CARLA
12	BERDIEL USÓN, SHEILA MARIA
13	SANTOLARIA GALINDO, ANA MARÍA
14	PUYAL BUIL, NOELIA
15	ÁLVAREZ MAZARIEGOS, BRENDA ANABEL

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 14:29 horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Dña. Yolanda Encinas Cancer

SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: D. Sonia Clúa Ginés





VOCAL,

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Dña. Berta Guillén Coll

VOCAL,

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Dña. María Luisa Santarromana Bellido

VOCAL,

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: D. Ignacio Mariñosa Abadías

